

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE TELECAFÉ LTDA.

INFORMA:

Que a partir de la fecha y hasta el próximo veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiséis (2026), el consolidado de evaluación de los siguientes procesos, estará disponible en la página web del Canal www.telecafe.gov.co y en la plataforma SECOP II, para consulta de los proponentes y de la ciudadanía en general:

1. PROCESO 2026-IE-0000239 - Realización de un (1) capítulo documental de veintiséis (26) minutos, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es *"Producción de un documental audiovisual de alto impacto narrativo y visual sobre la trayectoria artística, cultural y social de la agrupación musical Zona Prieta, exaltando sus 25 años de historia, su aporte a la transformación social a través de la música y su posicionamiento como referente de identidad, inclusión, resiliencia y orgullo territorial, reconstruyendo los momentos más significativos de su recorrido nacional e internacional mediante testimonios, archivos inéditos, presentaciones, relatos íntimos y la participación de artistas, productores y aliados que han acompañado su evolución"*.

2. PROCESO 2026-IE-0000240 - Realización de una (1) miniserie en formato documental de ocho (8) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, de alta calidad audiovisual, perteneciente al género crónica/investigativo/judicial tipo *True Crime*, que, a partir del análisis multidisciplinario de casos criminales de alto impacto para la opinión pública, promueva la reflexión crítica sobre la investigación criminal, el funcionamiento del sistema judicial, el valor de la evidencia científica, el comportamiento humano y el papel de los medios de comunicación en la construcción de la verdad, mediante una propuesta narrativa innovadora, rigurosa y de alto nivel técnico que fortalezca la televisión pública y genere contenidos de interés para audiencias nacionales e internacionales

3. PROCESO 2026-IE-0000241 - Realización de una (1) serie en formato documental, de cuatro (4) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es *"Producción de una serie audiovisual que explore historias, testimonios e iniciativas comunitarias en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, orientadas a visibilizar el impacto positivo de las redes de apoyo en la salud emocional. A través de la narración de experiencias reales de resiliencia y superación, la serie busca evidenciar el papel fundamental del acompañamiento social en los procesos de bienestar mental. Con un enfoque cercano, humano y reflexivo, el proyecto pretende sensibilizar a la ciudadanía y propiciar espacios de diálogo, reflexión y conversación en torno a la importancia del cuidado colectivo de la salud mental"*.

Dado en la ciudad de Manizales, a los veintiún (21) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).


JULIÁN MAURICIO JARA MORALES
Secretario General

Proyectó: María Fernanda Bedoya Silva—Abogada 

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000239

Realización de un (1) capítulo documental de veintiséis (26) minutos, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es “Producción de un documental audiovisual de alto impacto narrativo y visual sobre la trayectoria artística, cultural y social de la agrupación musical Zona Prieta, exaltando sus 25 años de historia, su aporte a la transformación social a través de la música y su posicionamiento como referente de identidad, inclusión, resiliencia y orgullo territorial, reconstruyendo los momentos más significativos de su recorrido nacional e internacional mediante testimonios, archivos inéditos, presentaciones, relatos íntimos y la participación de artistas, productores y aliados que han acompañado su evolución”.

Manizales, 6 de
Agosto de 2026

DOCUMENTOS LEGALES		
DETALLE	SEDE TV SAS	MOOD PARTNERS SAS
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Registro de Deudores Alimentarios - REDAM	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	ACLARÓ	PRESENTÓ
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ	PRESENTÓ

Recursos Técnicos	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recurso Humano	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Específica del Proponente	CUMPLE	CUMPLE
Carta de Responsabilidad (Formato No. 04)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Plan de Inversión del Anticipo	ACLARÓ	PRESENTÓ
Certificado de Cumplimiento de Estándares Mínimos del SG-SST, expedido por su ARL, vigente y correspondiente a la persona jurídica contratista, o certificado de no estar obligados	PRESENTÓ	SUBSANÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	N/A
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ	SUBSANÓ
SEDE TV SAS: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: 1. Aportar copia del documento de identidad del revisor Fiscal, toda vez que no fue aportado en la propuesta 2. El Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas se encuentra expedido con tipo de documento: Comparendo o Expediente y no con la cédula de ciudadanía, se solicita expedir con el tipo de documento correcto 3. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Subsanar el Plan de Inversión del Anticipo, toda vez que el presentado se encuentra por un valor inferior al 50% del valor total de la oferta. 4. El formato No 02 Resumen de la oferta presenta una inconsistencia en las aproximaciones del IVA y el SUBTOTAL, se solicita aclarar. El oferente aclaró y/o subsanó en el tiempo establecido por la entidad para tal fin, quedando habilitado para evaluación técnica.		
MOOD PARTNERS S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se encontró: 1. Se solicita diligenciar el documento de entrega de propuestas en ventanilla única en el formato dispuesto para tal fin, toda vez que, considerando que el mismo cuenta con código de normalización por calidad, no debe ser modificado por los oferentes. 2. Aportar el Certificado de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): De conformidad con lo establecido en los Documentos de Condiciones Básicas, el proponente deberá allegar el certificado de cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) o, cuando corresponda, la certificación en la que manifieste que no se encuentra obligado a su implementación. En todo caso, se advierte que el certificado expedido en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, aportado con la propuesta, señala que el proponente se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales correspondientes a los últimos seis (6) meses, lo que supone que tiene personal a cargo o la obligación de pagar estos aportes. En consecuencia, en caso de allegar una certificación de no obligación de implementar el SG-SST, deberá igualmente aclarar y soportar la consistencia entre dicha manifestación y la información contenida en el certificado de aportes presentado, de manera que no subsistan inconsistencias en la documentación aportada. El oferente aclaró y/o subsanó en el tiempo establecido por la entidad para tal fin, quedando habilitado para evaluación técnica.		

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.

COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000239

Realización de un (1) capítulo documental de veintiséis (26) minutos, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de un documental audiovisual de alto impacto narrativo y visual sobre la trayectoria artística, cultural y social de la agrupación musical Zona Prieta, exaltando sus 25 años de historia, su aporte a la transformación social a través de la música y su posicionamiento como referente de identidad, inclusión, resiliencia y orgullo territorial, reconstruyendo los momentos más significativos de su recorrido nacional e internacional mediante testimonios, archivos inéditos, presentaciones, relatos íntimos y la participación de artistas, productores y aliados que han acompañado su evolución".

FECHA 16 DE JUNIO DE 2026

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO	PROMEDIO
			PROYECTO	LA ZONA PRIETA	ZONA PRIETA: DE URABÁ AL MUNDO
	FACTORES	CRITERIOS	100	SEDE TV SAS	MOOD PARTNERS SAS
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	9,50	5,50
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público objetivo	10	9,00	4,50
		Idea central y sinopsis	10	8,00	4,00
		Estructura narrativa general del proyecto	10	8,50	5,00
		Tratamiento Audiovisual	10	9,00	4,00
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en dos (2) formatos = tres (3) puntos Dirección en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en dos (2) formatos = Tres (3) puntos Producción General en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	A los oferentes que, en su respectivo certificado de Cámara de Comercio o Registro Mercantil, demuestren tener el domicilio principal en los departamentos del Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso.	20	0,00	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				74,00	73,00

TELECAFÉ LTDA.
COMITÉ DE GERENCIA
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-0000240

Realización de una (1) miniserie en formato documental de ocho (8) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, de alta calidad audiovisual, perteneciente al género crónica/investigativo/judicial tipo True Crime, que, a partir del análisis multidisciplinario de casos criminales de alto impacto para la opinión pública, promueva la reflexión crítica sobre la investigación criminal, el funcionamiento del sistema judicial, el valor de la evidencia científica, el comportamiento humano y el papel de los medios de comunicación en la construcción de la verdad, mediante una propuesta narrativa innovadora, rigurosa y de alto nivel técnico que fortalezca la televisión pública y genere contenidos de interés para audiencias nacionales e internacionales

Manizales, 6 de
 Agosto de 2026

DOCUMENTOS LEGALES		
DETALLE	HERMANOS QUIROZ SAS	TVA NOTICIAS SAS
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Matrícula Mercantil para persona natural	N/A	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Registro de Deudores Alimentarios - REDAM	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	ACLARÓ	PRESENTÓ

Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recursos Técnicos	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Recurso Humano	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Específica del Proponente	CUMPLE	CUMPLE
Carta de Responsabilidad (Formato No. 04)	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Cumplimiento de Estándares Mínimos del SG-SST, expedido por su ARL, vigente y correspondiente a la persona jurídica contratista, o certificado de no estar obligados	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	N/A
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ	PRESENTÓ
HERMANOS QUIROZ SAS: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: 1. RESUMEN DE LA OFERTA-FORMATO No 02: Se solicita al oferente aclarar el valor relacionado en el ítem "Precio en pesos colombianos con todos los impuestos incluidos", toda vez que no concuerda con el valor relacionado en el total. El oferente aclaró y/o subsanó en el tiempo establecido por la entidad para tal fin, quedando habilitado para evaluación técnica.		

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.

COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000240

Realización de una (1) miniserie en formato documental de ocho (8) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, de alta calidad audiovisual, perteneciente al género crónica/investigativo/judicial tipo True Crime, que, a partir del análisis multidisciplinario de casos criminales de alto impacto para la opinión pública, promueva la reflexión crítica sobre la investigación criminal, el funcionamiento del sistema judicial, el valor de la evidencia científica, el comportamiento humano y el papel de los medios de comunicación en la construcción de la verdad, mediante una propuesta narrativa innovadora, rigurosa y de alto nivel técnico que fortalezca la televisión pública y genere contenidos de interés para audiencias nacionales e internacionales

FECHA 19 DE AGOSTO DE 2026

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO	PROMEDIO
			PROYECTO	EXPEDIENTE ROJO	MÁS ALLÁ DEL CRIMEN
	FACTORES	CRITERIOS	100	HERMANOS QUIROZ SAS	T.V.A. NOTICIAS S.A.S.
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	9,00	8,00
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público	10	8,50	8,00
		Idea central y sinopsis	10	8,50	7,50
		Estructura narrativa general del proyecto	10	9,00	8,00
		Tratamiento Audiovisual	10	9,00	8,50
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en dos (2) formatos = tres (3) puntos Dirección en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en dos (2) formatos = Tres (3) puntos Producción General en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	A los oferentes que, en su respectivo certificado de Cámara de Comercio o Registro Mercantil, demuestren tener el domicilio principal en los departamentos del Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso.	20	20,00	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				94,00	90,00

TELECAFÉ LTDA.

COMITÉ DE GERENCIA

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-0000241

Realización de una (1) serie en formato documental, de cuatro (4) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de una serie audiovisual que explore historias, testimonios e iniciativas comunitarias en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, orientadas a visibilizar el impacto positivo de las redes de apoyo en la salud emocional. A través de la narración de experiencias reales de resiliencia y superación, la serie busca evidenciar el papel fundamental del acompañamiento social en los procesos de bienestar mental. Con un enfoque cercano, humano y reflexivo, el proyecto pretende sensibilizar a la ciudadanía y propiciar espacios de diálogo, reflexión y conversación en torno a la importancia del cuidado colectivo de la salud mental".

Manizales, 05 de agosto de 2026

DOCUMENTOS LEGALES			
DETALLE	FUNDACIÓN DEL TORO	AVM AUDIOVISUAL MEDIA S.A.S.	TRASMEDIA SAS
Carta de Presentación (Formato No. 01)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Garantía de seriedad de la oferta	PRESENTÓ	SUBSANO	PRESENTO
Formato Único Hoja de vida persona jurídica o natural	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Fotocopia de la cédula del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Certificado de existencia y representación legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Certificado de Matricula Mercantil para persona natural	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del Registro único tributario RUT	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Certificado de pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social para persona jurídica	PRESENTÓ	ACLARO	PRESENTO
Certificado de afiliación a seguridad social para persona natural	N/A	N/A	N/A
Certificado de Bienes y Rentas para persona natural	N/A	N/A	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Certificado de antecedentes fiscales de la empresa, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Certificado Judicial del Representante Legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Registro de Deudores Alimentarios - REDAM	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A	N/A	N/A
Resumen de la oferta (Formato No. 02)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Propuesta Audiovisual (Formato No. 03)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Recursos Técnicos	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Recurso Humano	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Experiencia General del Proponente	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTO
Experiencia Específica del Proponente	CUMPLE	ACLARO	PRESENTO
Carta de Responsabilidad (Formato No. 04)	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO
Plan de Inversión del Anticipo	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO

Certificado de Cumplimiento de Estándares Mínimos del SG-SST, expedido por su ARL, vigente y correspondiente a la persona jurídica contratista, o certificado de no estar obligados	N/A	ACLARO	PRESENTO
Criterios diferenciales de habilitación para emprendimientos y empresas de mujeres.	N/A	N/A	N/A
Formato de entrega de propuestas en ventanilla única	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTO

FUNDACIÓN DEL TORO.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicita al oferente: **1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA.** Se solicita presentar documento de composición accionaria o documento que acredite los socios, accionistas o constituyentes, con el fin de verificar la experiencia específica aportada en la oferta, en aplicación al (Decreto 1082 de 2015, numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.5.2.), que reza que para las sociedades con un tiempo de conformación inferior a tres (3) años, pueden acreditar la experiencia a través de sus accionistas, socios o constituyentes. **2.** Presentar autorización de la Junta Directiva para suscribir el contrato resultante del proceso convocado, toda vez que el valor del mismo lo requiere de conformidad con las facultades y limitaciones del representante legal establecidas en el Certificado de Existencia y Representación Legal. El oferente susbano a satisfaccion quedando habilitados juridicamente , y procede la etapa de evaluacion

AVM AUDIOVISUAL MEDIA S.A.S.: En el proceso de habilitación jurídica, se solicitó al oferente: **1.** Aclarar el hecho que el representante legal de la entidad, envía suscrito el certificado de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y seguridad social, pero presenta certificado bajo la gravedad de juramento de notener obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, Salud, ARL y Aportes Parafiscales por cuanto la empresa no está obligada a cumplimiento de estándares mínimos del SG-SST. **2.** La Garantía de seriedad de la oferta, carece de objeto y la vigencia de la misma no corresponde con lo requerido en la convocatoria pública. **3.** La experiencia específica acreditada da cuenta de once (11) meses de ejecución efectiva a la fecha, por cuanto se requiere que acrediten de manera completa lo requerido. El oferente susbasno a satisfaccion quedando habilitados juridicamente , y procede a la etapa de evaluacion

CONSOLIDADO PROMEDIOS

TELECAFÉ LTDA.

COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS 2026-IE-00000241

Realización de una (1) serie en formato documental, de cuatro (4) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno, en sus fases de preproducción, producción y postproducción, cuya temática es "Producción de una serie audiovisual que explore historias, testimonios e iniciativas comunitarias en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, orientadas a visibilizar el impacto positivo de las redes de apoyo en la salud emocional. A través de la narración de experiencias reales de resiliencia y superación, la serie busca evidenciar el papel fundamental del acompañamiento social en los procesos de bienestar mental. Con un enfoque cercano, humano y reflexivo, el proyecto pretende sensibilizar a la ciudadanía y propiciar espacios de diálogo, reflexión y conversación en torno a la importancia del cuidado colectivo de la salud mental"

FECHA 19 DE AGOSTO DE 2026

ÍTEM	ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE MÁXIMO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO
			PROYECTO	MENTES COLECTIVAS: HISTORIAS PARA COMPRENDER LA SALUD MENTAL	LA MENTE QUE HABITAMOS	NO SÉ QUÉ DECIR
	FACTORES	CRITERIOS	100	FUNDACIÓN DEL TORO	AUDIOVISUAL MEDIA SAS	TRASMEDIA SAS
	Propuesta Audiovisual Escrita	Investigación	10	7,50	8,50	7,00
		Descripción de elementos diferenciadores y recursos que hacen la serie atractiva para el público	10	6,00	8,50	6,00
		Idea central y sinopsis	10	6,00	8,50	6,00
		Estructura narrativa general del proyecto	10	6,50	8,00	5,50
		Tratamiento Audiovisual	10	6,00	9,00	6,00
2	REEL	DIRECTOR	10	10,00	10,00	10,00
		PRODUCTOR GENERAL	10	10,00	10,00	10,00
4	EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA DEL DIRECTOR Y PRODUCTOR GENERAL.	DIRECTOR Dirección en dos (2) formatos = tres (3) puntos Dirección en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00	5,00	5,00
		PRODUCTOR GENERAL Producción General en dos (2) formatos = Tres (3) puntos Producción General en tres (3) o más formatos = cinco (5) puntos	5	5,00	5,00	5,00
5	Fortalecimiento de la industria regional	A los oferentes que, en su respectivo certificado de Cámara de Comercio o Registro Mercantil, demuestren tener el domicilio principal en los departamentos del Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), y cuya fecha de inscripción sea mínimo de un año a la fecha de cierre del proceso.	20	20,00	20,00	20,00
TOTAL EVALUACIÓN				82,00	92,50	80,50

